

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JULIO OSCAR CABAL (H)

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados Albrecht, Marcos Antonio c/Otros D.N.I. N° 22.832.483 y D.N.I. N° 10.058.307) (Fs. 5) s/ Ejecutivo Expte. N° 2396/2008 que se tramitan por ante este Juzgado, se ha resuelto que el Martillero Julio Oscar Cabal (H) Matrícula N° 580 CUIT N° 20 - 16022158 - 6 proceda a vender en pública subasta el día 30 de Junio de 2011 a las 10,00 hs o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél fuere feriado en las puertas del Juzgado Comunal de San Jerónimo Norte, sin base y al mejor postor, el siguiente bien (Fs. 67) que a continuación se detalla: Una Moto Dominio 864 DSS, Marca Guerrero, modelo G110 DL, Modelo Año 2.007, Tipo Motocicleta, Motor No ZS150FMH16711389, Cuadro N° LZSXCHLF961015649, Marca Motor Guerrero, Marca de Cuadro Guerrero. Informa el Registro General de la Propiedad Automotor (Fs. 67): que su titular registral es el demandado en autos, posee 100 % y registra el siguiente embargo de autos de fecha 06/02/2009, por un monto de \$ 2.001,45 estos autos.- Informa Comuna de San Jerónimo Norte (Fs. 75): que posee una deuda en concepto de patentamiento de \$ 299,46 al 01/04/2011- informa policía de Santa Fe puesto de verificaciones San Carlos Centro (Fs. 82): que al 11/05/2011, se procedo a efectuar el peritaje del siguiente motovehículo Dominio: 864 DSS, Marca Guerrero, Tipo Motocicleta, Marca Motor Guerrero, Número de Motor ZS150FMH16711389, Marca de Cuadro Guerrero, N° de Cuadro: LZSXCHLF961015649.- informa el sr. Juez Comunal de a cargo de San Jerónimo Norte (fs. 71): "(...)", "a 29 de marzo de 2.011", "(...)", "actual depositario del motovehículo marca Guerrero, Modelo Magic G110 DL y constaté que se encuentra en perfecto estado de conservación y uso sus ruedas engomadas con cubiertas SEL - 2.50 - 17 - 4 PR - NYLON - MAX LOAD 132 KG. M. 225, KP - Delantera y Marca Pirelli Mandrake 2,75 - 17 - Reinf 47P (trasera) en perfecto estado de uso y conservación, su carrocería de color rojo sin marcas, empuñaduras en buen estado, perfectamente conservadas sus partes y aceitadas, cuentakilómetros en los 10.005 (diez mil cinco km), pedalín de apoyo, patada de arranque, luces de posición, en razón de no contar con las llaves de encendido no se pudo poner en marcha.- La carrocería tiene en su frente una esquina rota (parte superior derecha) y le falta un pequeño trozo del plástico.- Condiciones de Venta (Fs. 85): Quien resulte comprador deberá abonar 10% de seña a cuenta del precio y la comisión del martillero en dinero efectivo. El saldo deberá abonarse una vez aprobada la subasta de conformidad a lo establecido por el art. 499 del C. P. C. C. y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del citado código. En caso de que no se produzca el depósito del saldo pasados los treinta días posteriores a la subasta - haya o no aprobación de la misma - a dicho saldo se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales. El adquirente tendrá su cargo los impuestos y demás gravámenes que pesen sobre el vehículo a partir de la fecha de toma de posesión y sean a su cargo, además la totalidad de los impuestos y sellos nacionales y/o provinciales, incluidos el I.V.A. de corresponder, que resultaren de la operación y los gastos. Está prohibida la compra en comisión. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Panel del Juzgado de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, conforme lo dispuesto por la Excm. Corte Suprema de Justicia (Ley 11287). Informes, en Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 19 de Esperanza, o al Martillero, Rivadavia 2488 Esperanza en el horario de 17 a 19 hs, de Lunes a Jueves o al TE 03496 -423558 o 03496 15462596.- Esperanza, 6 de Junio de 2.011.- Firmado: Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 110 136988 Jun. 15 Jun. 17

POR

MARCELA BEATRIZ BIANCHI

Por estar dispuesto en autos: "Comuna de Irigoyen CUIT N°30-67414224-9 c/Otros CUIL 20-06219554-2, CUIL 27-03638607-5 y/o contra propietario inmueble s/Ejecución Fiscal, Expte. 334/10", tramitados ante el Juzgado de Pra. Inst. de Circuito N°20 de la ciudad de Gálvez del dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la Martillera MARCELA BEATRIZ BIANCHI, Matrícula N°634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día viernes 24 de junio de 2.011, a las 10hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado Comunal de la localidad de Iri-goyen, Dpto. San Jerónimo, de esta provincia de Santa Fe, sito en Belgrano N°510 de dicha localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 10.536,87 y al mejor postor, en primera subasta, si no hubiere postores con la base retasada un 25%, o sea la suma de \$ 7.902,65 en segunda subasta, y si tampoco hubiere postores seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor: el inmueble sito en calles Dorrego y Laprida de la localidad de Irigoyen, que consiste en: Descripción s/asiento registral: "Dos lotes de terreno de su propiedad con todo lo en ellos edificado, clavado y plantado, ubicados en el Pueblo de la Colonia de Irigoyen, los que son parte del señalado en el plano respectivo con el N°13 de la manzana (XXVI) veintiséis, y cuyos lotes que son los designados con los números DOS (2) y TRES (3) en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el In-geniero Geógrafo don Segundo A. Splendiani en el mes de junio de 1.964, inscripto en el Dpto. Topográfico de esta Pcia. bajo el N°39.741, se deslindan de la siguiente mane-ra a saber: A) El lote número DOS (2): es de forma irregular, forma esquina y se compone de 37,03m de frente en su costado Oeste, línea I-H, lindando con calle Laprida, 40,07m también de frente al Sud, línea H-P, lindando con la calle Dorrego desde el punto P y en Dirección Norte la línea P-O que mide 21,20m, desde el último punto y en di-rección Este, la línea O-C que mide 9,56m, lindando por

estos dos últimos rumbos con el lote tres del mismo plano que seguidamente se deslindará, desde el punto C y otra vez en dirección Norte la línea C-B que mide 28,40m, lindando con sucesión Carignano, desde el último punto y ahora en dirección Oeste la línea B-M, que mide 19,33m, lindando con Sociedad Italiana, desde el último punto y ahora en Dirección Sud, la línea M-L, que mide 9,80m, desde el último punto y en dirección Oeste, la línea L-K, que mide 1,75m, hasta aquí todas sus líneas son normales entre sí, desde el último punto y en dirección Oeste con ligera inclinación Sud formando con la anterior un ángulo interno de 171°, 09', 15", la línea K-J, que mide 18,02m y finalmente desde este punto y otra vez en dirección Oeste, la línea J-I, que forma con la anterior un ángulo interno de 188°, 50', 45" mide 10,75m y cierra la figura, lindando por los cuatro últimos rumbos con el lote N°1 del mismo plano. Encierra una superficie total de 1.907,60m². B) El lote número TRES (3): Es también de forma irregular y se compone de 9,93m de frente al Sud, línea G-P, lindando con calle Dorrego, desde el punto P y en dirección Norte la línea P-O, mide 21,20m y forma su costado Oeste, desde el último punto y en dirección Este formando su costado Nor-este, la línea C-D, que mide 10,11m, lindando por estos dos últimos rumbos con el lote dos del mismo plano antes descripto y en parte con sucesión Carignano y su costado Este está formado por una línea quebrada de 3 rectas, la primera parte del punto D, en dirección Sud, línea D-E, que mide 15,60m, desde el último punto en dirección Oeste, la línea E-F, que mide 18cm y finalmente desde el último punto y otra vez en dirección Sud, la línea F-G que cierra la figura y mide 5,60m, lindando por estos tres últimos rumbos con sucesión Carignano. Encierra una superficie total de 213,32m²." Según constatación Judicial sito en Laprida N°224, linda al Sud con calle Dorrego (de tierra), al Oeste con calle Laprida (con cordón cuneta y rípió), en él hay una vieja construcción (antiguo Hotel) de paredes de ladrillos comunes asentados en barro, sin revoque exterior, pisos de baldosas, mosaicos y madera, techos de chapas de zinc con cielorrasos de ladrillos sobre tirantes de madera unos y otros tramos sin cielorraso, aberturas de madera, las ventanas que dan a ambos frentes tienen rejas de hierro y hay un gran portón del mismo material, de dos hojas, sobre calle Laprida, y sobre esta calle tiene dos grandes ambientes desocupados, debajo de uno de ellos un sótano. El resto son una serie de ambientes uno a la par del otro, con una galería, patio interior y un baño tipo escusado. La construcción está sumamente deteriorada, pisos quebrados y hundidos, aberturas rotas y sin vidrios, en techos filtraciones de agua, revoques caídos, el último ambiente al Este sin piso, ni techo, ni aberturas, no está en condiciones de habitabilidad. Cuenta con una instalación precaria de energía eléctrica y servicio de recolección de residuos, no cuenta con cloacas ni agua corriente. El resto del inmueble cubierto con yuyos y malezas. Está ubicado a 400, 500, 500 y 300m aproxim. del Hospital, Escuela, Comuna y Ruta 41S (pavimentada) respectivamente. Está ocupado por 3 familias, quienes expresaron que por falta de viviendas, ingresaron al lugar que se encontraba abandonado y desocupado. Según informe 026703 del 1.4.11 del Reg. Gral. se encuentra inscripto bajo el Dominio N°26380 F 968 T 131 Par Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe en fecha 13.12.73 a nombre de los demandados; el que a su vez informa que sobre él se anota únicamente el embargo de estos autos 038601 fecha 28.04.10, monto \$ 14.007,12 sobre las partes indivisas de ambos demandados. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. DEUDAS: Coop. Agua Potable: al 6.5.11 de \$ 2.072,00. Comuna de Irigoyen: al 27.5.11 debe \$ 16.696,40. API: partida N°111200 152151/0001-9 al 29.4.11 de 03/T hasta 11/1 debe \$ 770,31. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de Ley de la Martillera del 3%, más los impuestos que pudieran corresponder en el orden nacional y/o provincial, el saldo al aprobarse la subasta. El comprador a partir de la fecha de compra se hará cargo del pago de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido, no así los anteriores a la fecha de subasta que pesan sobre el titular registral. Además tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate a su nombre, incluido confección de plano nuevo de ser necesario. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Se hace saber que el presente Edicto no repone por corresponder a un Juicio comunal. Más informes en Secretaría o a la Martillera al Te: 03404 15500890 o marcelabianchi@cegnet.com.ar, www.freewebs.com/subastabianchi/ y Facebook: "SUBASTAS BIANCHI". GALVEZ, 9 de junio de 2.011. Dr. Ricardo Dapello (Secretario)

S/C 137005 Jun. 15 Jun. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia C. y C. de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "BARENGHI, JORGE OMAR y otro c/Otros s/Incidente de Apremio - Expte. N° 470/10" que se tramitan por ante este Juzgado ha ordenado que la martillera pública Norma Angela Ruzicki, matrícula N° 735, C.U.I.T. N° 27-20180356-5, venda en pública subasta el día 17 de junio de 2011, a las 10.30 horas, o el inmediato posterior hábil, a la misma hora, si aquel resultare feriado, ante las puertas del Juzgado Comunal de Carlos Pellegrini, los Derechos y Acciones que le corresponden a los demandados en autos sobre el siguiente inmueble a saber: Dominio N° 17.763 F° 630 T° 136 Impar San Martín; Una fracción de terreno con todo lo allí existente, situado en el pueblo de Carlos Pellegrini, cuya fracción está ubicada en la esquina Sur-Este de la manzana N° 1 "A" y de acuerdo al plano de subdivisión y mensura confeccionado por el Ingeniero Civil don Elio G. Garavaglia en 1972, e inscripto en Catastro de la Provincia bajo el N°. 65.704, se designa como LOTE UNO que mide 15m. de frente al Nor-Este y 7,50m. en su contrafrente al Sur-Oeste; su costado Nor-Oeste mide 42,90m.; y Sur-Este es una línea quebrada que partiendo de la esquina Este de la manzana hacia el Sur-Este mide 9m;

desde este punto hacia el Nor-Oeste 9,20m.; desde este punto hacia el Sur-Este 1,70m. y desde este punto hacia el Sur-Oeste cerrando la figura 24,90m., Cada una de estas líneas se quiebra en ángulos de 90°. Superficie: 371,05m2, lindando: al Nor-Este con calle Bartolomé Mitre; al Sur-Oeste con propiedad de Elsa Tempo; al Nor-Este con Antonio González; y al Sur-Este en parte con calle Balcarce y el parte con el lote 2 del mismo plano.-Titular registral: Jorge Ornar Barengi y Rubén Angel Barengi. El Registro General informa que a nombre de los embargados no se registran hipotecas ni inhibiciones. Embargos: de fecha: 20/02/09. Aforo N° 14364. Expte. N° 724/08. Monto. U\$S 4.233,93. Carátula: Barengi, Jorge O. y otro c/Strumia, Gabriel Gustavo y otra s/Ordinario. Juz. N° 11 de San Jorge. Definitivo, (para ambos titulares). Catastro informa: Partida Impuesto Inmobiliario N° 12-11-00-169.579/0002-6. Avalúo fiscal: \$ 27.885,30. A.P.I. informa al 28/03/11: deuda: \$ 1.717. La Comuna de Carlos Pellegrini informa al 22/02/11 deuda por tasas de servicio: \$ 556,40. y en concepto de gas natural \$ 1.170,70. La constatación efectuada por la Secretaria del Juzgado Comunal de Carlos Pellegrini dice: a los 18 días del mes de abril de 2011 me constituí en Bartolomé Mitre 973 de esta localidad donde fui atendida por el demandado. Se constató: a) La vivienda se encuentra habitada por el demandado y su familia y según él, lo hace en carácter de dueño. b) Se trata de una construcción en mampostería de ladrillos comunes, paredes con revoque fino, techo plano de cemento armado, pisos de mosaico, aberturas de madera, chapa y aluminio; ventanas de madera y postigones de chapa. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina- comedor, pasillo, depósito, lavadero y garage. La provisión de agua a través de bombeador con tanque elevado, los desagües cloacales a pozo ciego; no tiene conexión a la red de gas natural. El estado de conservación es regular (hay humedad en paredes) Condiciones de la Subasta: El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 27.885,30, de no haber postores, se procederá a una nueva subasta Con la retasa del 25% o sea \$ 20.914 y de persistir la falta de oferentes se subastará sin base y al mejor postor. El que resulte comprador deberá abonar en el acto el 20% de seña a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero del 10% (Derechos y Acciones) y el impuesto a la compraventa que corresponda. El saldo será abonado al aprobarse la subasta, a los cinco días de recibir ejecutoriedad el acto mencionado, previa notificación por cédula, en legal forma. Establécense a cargo del comprador los impuestos y/o tasas que graven el bien, a partir de la toma de posesión. Se podrá revisar el inmueble los dos días anteriores a la subasta en horario comercial. Todo lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero Tel. 03406 440342 o 03406 15643113. San Jorge, 8 de Junio de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 141 136953 Jun. 15 Jun. 17

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ROGELIO KÖNIG

En autos: "Expte. N° 1204- año 2002-Tettamanti Ricardo Raúl y Banco Credicoop coop. Ltda c/Otro s/Apremio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela(S.Fe), por disposición del Juez, el martillero Rogelio König, venderá ante el Hall de estos Tribunales, el 30 de junio del cte. año las 10,00 horas o el día hábil posterior de resultar feriado éste; "Una fracción de terreno ubicada en calle A. Podio s/n, Lote N° 22, manzana XXII, superficie 312,50 m2, plano N° 76.747/74, de Rafaela (Pcia. Sta. Fe), compuesta de 60,63 m. de la esquina Sud-Oeste de su manzana (punto H) hacia el Norte, mide 10 m. de frente al Oeste con igual contrafrente al Este por 31,25 m. en cada uno de sus lados Norte y Sur. Lindando: al Oeste calle A. Podio; al Norte con el lote 23; al Este con los fondos del lote 10 y al Sur con el lote 21 de propiedad del demandado.- Inscripto el dominio Matrícula 2029560-Dpto. Castellanos. El inmueble descripto se encuentra empadronado bajo la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 08-24-04-548.683/0098-1. Se vende con la base del avalúo fiscal (\$ 617,13) al contado y mejor postor, en caso de no haber postores, a los 15 minutos saldrá a la venta con la retasa del 25% de la base fijada y de persistir la falta de oferentes se subastará sin base y mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto del remate el 10% de seña (en efectivo) y la comisión de ley del martillero, y el saldo al aprobarse la subasta, con más el impuesto a la compraventa e I.V.A. si correspondiere. Todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y/o municipales que se adeuden hasta la fecha de subasta son a cargo del juicio y a partir de la toma de posesión a cargo del comprador. El inmueble registra las siguientes deudas: API: \$. 447 al 11/03/2011 (periodos 2005/2006/2007/2008/2009/2010/Total).- E.P.E. No registra deuda. Municipalidad de Rafaela. Contribución por mejoras: Pavimento -Ord-3876- Cuotas atrasadas \$ 7.631,60, Cuotas no vencidas: \$ 1.125,30. Iluminación: \$ 690,30. Agua: No registra deuda. Tasa General: Cuotas atrasadas 116: \$ 5.221,60. No registra Convenios de pago. Hay juicios iniciados: "Expte. N° 2258/2005 - Municipalidad de Rafaela c/otro s/apremio" tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela; "Expte. N° 3593/2007 - Municipalidad de Rafaela c/otro s/apremio" tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela; y "Expte. N° 1108/2010 - Municipalidad de Rafaela c/otro s/apremio" tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral Cuarta Nominación de Rafaela. Obras públicas y privadas: \$ 1.758,50. Aguas Santafesinas: Vencida: \$ 488,26 a Vencer: \$ 23,07. D.I.P.O.S. No registra adeuda. Según informe del Registro

General (agregado a fs. 124/125) Embargo: "Expte. Nº 110/01 - Banco Credicoop. C.L. c/Otro s/Ordinario" -Juzg. 1ra. Inst. C.C. y L. 2da. Nom. Rafaela - Monto \$ 1.767,89 de fecha 3/4/01 bajo el Nº 028057, reinscripto el 10/03/06 Aforo 21602 y el 15/02/11 Aforo 12712; "Expte. Nº 663/03- Fisco Nacional c/otro s/Ejec. Fiscal" Juzg. Federal 1º inst. Nº 1 Sec. de Ejec. Fiscales. Monto: \$ 32.018,71 del 22/10/2008. Embargos anteriores se encuentran caducos. Se ha constatado que se trata de un lote baldío y se encuentra ocupado con algunas losetas de hormigón, tambor de chapa de 200 lts. y otros elementos de trabajo del Sr. Juan Carlos Gramaglia. La accionada no presenta título de propiedad. El adquirente deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. Martillero: Cuit. 20-06258369-0. Demandado: D.N.I. Nº 18.537.926. Fdo. Liliana M. de Beldoménico -Jueza- Viviana Naveda Marcó - Secretaria. Rafaela, 7 de Junio de 2011.

\$ 145 136949 Jun. 15 Jun. 22
